Municipalidad Isla Pucú

Municipalidad de la Ciudad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera - República del Paraguay

Benicio Britos y Mariscal López - Telefax 0525 20005

Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

Isla Pucú, 06 de abril de 2016.-

SEÑORES
E.D.V. Ventas y Cia
(Edgar Daniel Valdez Mereles)
Tel.: (061) 574 524
P R E S E N T E:

Me dirijo a usted, a objeto de comunicarle que mediante la Resolución I.M. Nº 12/2016, de fecha 06-04-2016, se le ha adjudicado a la Empresa Full Ofice S.R.L. para la ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORA Y CORTA CÉSPED, del llamado realizado por Contratación Directa Mediante ID Nº 311.619 de la DNCP.

Quedan debidamente notificados.

Atentamente.

Pedro Ulises Maidana
Encargado de la U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ
U.O.C.

Municipalidad Isla Pucú

Municipalidad de la Ciudad de Isla Pucú
Departamento de la Cordillera - República del Paraguay
Benicio Britos y Mariscal López - Telefax 0525 20005
Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

Isla Pucú, 06 de abrl de 2016.-

SEÑORES
E.D.V. Ventas y Cia
(Edgar Daniel Valdez Mereles)
Tel.: (061) 574 524
P R E S E N T E:

Me dirijo a usted, a objeto de comunicarle que mediante la Resolución I.M. Nº 12/2016, de fecha 06-04-2016, se le ha adjudicado a la Empresa Full Ofice S.R.L. para la ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORA Y CORTA CÉSPED, del llamado realizado por Contratación Directa Mediante ID Nº 311.619 de la DNCP.

Quedan debidamente notificados.

Atentamente.

Pedro Ulises Maidana
Encargado de la U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ
U.O.C.

EDV VENTAS Y CIA.
RUC: 2659574-5
Barrio San Jose Km. 4,5 Herminio Giménez 335
Ciudad de Este - Paraguay

Recibido
06/04/16

Imprimir Cerrar

saludos

De: **Municipalidad Isla Pucú** (municipalidad_ipu@hotmail.com)
Enviado: miércoles, 06 de abril de 2016 10:27:22 a.m.
Para: edgardanielvaldezmereles@hotmail.com (edgardanielvaldezmereles@hotmail.com)
Conjunto de caracteres: Selección automática

1 archivo adjunto
1.pdf (295,6 kB)

Buen día aquí le adjunto la notificación. atte. Municipalidad de Isla Pucú...

Municipalidad Isla Pucú

Municipalidad de la Ciudad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera - República del Paraguay

Benicio Britos y Mariscal López - Telefax 0525 20005

Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

Isla Pucú, 06 de abril de 2016.-

SEÑORES
A*X Sociedad Anónima
Tel.: (021) 665 181
P R E S E N T E:

Me dirijo a usted, a objeto de comunicarle que mediante la Resolución I.M. Nº 12/2016, de fecha 06-04-2016, se le ha adjudicado a la Empresa Full Ofice S.R.L. para la ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORA Y CORTA CÉSPED, del llamado realizado por Contratación Directa Mediante ID Nº 311.619 de la DNCP.

Quedan debidamente notificados.

Atentamente.

Pedro Ulises Maidana
Encargado de la U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ
U.O.C.

[DIARIO]

06 ABR. 2016 10:30

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO	*CODI
01	81021209043	10 MAR. 09:25	00'31	TRANS	01	OK	
02	8100541147836205	10 MAR. 10:26	00'27	TRANS	00	NO HAY DOCUMENTO	
03	81021209043	10 MAR. 10:32	00'51	TRANS	01	OK	
04	<FAX # NO DISP.>	10 MAR. 10:47	00'44	RECEP	00	NO HAY RESPUESTA	
05	81021209041	11 MAR. 10:00	01'47	TRANS	03	OK	
06	81021494399	11 MAR. 10:07	00'49	TRANS	01	OK	
07	81021209042	15 MAR. 11:16	01'04	TRANS	02	OK	
08	OPACI	15 MAR. 12:14	00'37	TRANS	01	OK	
09	OPACI	22 MAR. 08:13	01'25	TRANS	03	OK	
10	TIERRANUESTRA	29 MAR. 08:48	01'39	TRANS	03	OK	
11	81021209042	30 MAR. 08:27	01'01	TRANS	02	OK	
12	COMAGRO VENTAS I	30 MAR. 11:17	00'36	TRANS	01	OK	
13	607769	30 MAR. 11:22	00'36	TRANS	01	OK	
14	81021513920	30 MAR. 11:24	00'49	TRANS	01	OK	
15	SACI H PETERSEN	30 MAR. 11:33	00'37	TRANS	01	OK	
16	OPACI	30 MAR. 12:28	00'32	TRANS	01	OK	
17	GOTZE	30 MAR. 12:45	00'37	TRANS	01	OK	
18	81021209042	31 MAR. 09:37	01'09	TRANS	02	OK	
19	81021209042	31 MAR. 09:48	01'06	TRANS	02	OK	
20	81021209042	31 MAR. 10:47	01'26	TRANS	03	OK	
21	81021209041	31 MAR. 11:52	01'09	TRANS	01	OK	
22	<FAX # NO DISP.>	31 MAR. 13:07	00'44	RECEP	00	NO HAY RESPUESTA	
23	<FAX # NO DISP.>	31 MAR. 13:18	00'44	RECEP	00	NO HAY RESPUESTA	
24	OPACI	01 ABR. 10:53	01'01	TRANS	02	OK	
25	81021209043	01 ABR. 11:14	30'14	TRANS	00	DOCUMENTO ATASCADO	
26	<FAX # NO DISP.>	01 ABR. 11:31	0'44	RECEP	00	NO HAY RESPUESTA	
27	81021209042	01 ABR. 11:49	00'57	TRANS	01	OK	
28	OPACI	04 ABR. 08:35	01'01	TRANS	02	OK	
29	ESTUDIO JARITON	05 ABR. 12:38	01'10	TRANS	01	OK	
30	0511242100	06 ABR. 09:54	00'57	TRANS	00	ERROR DE COMUNICACION 44	
31	FRANCI ELECTRODO	06 ABR. 10:03	00'36	TRANS	01	OK	
32	81021209041	06 ABR. 10:10	01'01	TRANS	02	OK	
33	"ESC. MARIA ELEN	06 ABR. 10:16	00'54	TRANS	01	OK	
34	FRANCI ELECTRODO	06 ABR. 10:23	00'36	TRANS	01	OK	
35	81021665181	06 ABR. 10:28	00'33	TRANS	01	OK	

*CODIGO = PARA USO DEL CENTRO DE SERVICIO SOLAMENTE

Municipalidad Isla Pucú

Municipalidad de la Ciudad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera - República del Paraguay

Benicio Britos y Mariscal López - Telefax 0525 20005

Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

Isla Pucú, 06 de abril de 2016.-

SEÑORES
FRANCI Electrodomesticos
(Francisco Rotela)
Tel.: (0521) 203 686
P R E S E N T E:

Me dirijo a usted, a objeto de comunicarle que mediante la Resolución I.M. Nº 12/2016, de fecha 06-04-2016, se le ha adjudicado a la Empresa Full Ofice S.R.L. para la ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORA Y CORTA CÉSPED, del llamado realizado por Contratación Directa Mediante ID Nº 311.619 de la DNCP.

Quedan debidamente notificados.

Atentamente.

Pedro Ulises Maidana
Encargado de la U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ * U.O.C. *

[DIARIO]

06 ABR. 2016 10:25

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO	*COD
01	<FAX # NO DISP.>	10 MAR. 09:18	00'44	RECEP	00	NO HAY RESPUESTA	
02	81021209043	10 MAR. 09:25	00'31	TRANS	01	OK	
03	810054114783620 5	10 MAR. 10:26	00'27	TRANS	00	NO HAY DOCUMENTO	
04	81021209043	10 MAR. 10:32	00'51	TRANS	01	OK	
05	<FAX # NO DISP.>	10 MAR. 10:47	00'44	RECEP	00	NO HAY RESPUESTA	
06	81021209041	11 MAR. 10:00	01'47	TRANS	03	OK	
07	81021494399	11 MAR. 10:07	00'49	TRANS	01	OK	
08	81021209042	15 MAR. 11:16	01'04	TRANS	02	OK	
09	OPACI	15 MAR. 12:14	00'37	TRANS	01	OK	
10	OPACI	22 MAR. 08:13	01'25	TRANS	03	OK	
11	TIERRANUESTRA	29 MAR. 08:48	01'39	TRANS	03	OK	
12	81021209042	30 MAR. 08:27	01'01	TRANS	02	OK	
13	COMAGRO VENTAS I	30 MAR. 11:17	00'36	TRANS	01	OK	
14	607769	30 MAR. 11:22	00'36	TRANS	01	OK	
15	81021513920	30 MAR. 11:24	00'49	TRANS	01	OK	
16	SACI H PETERSEN	30 MAR. 11:33	00'37	TRANS	01	OK	
17	OPACI	30 MAR. 12:28	00'32	TRANS	01	OK	
18	GOTZE	30 MAR. 12:45	00'37	TRANS	01	OK	
19	81021209042	31 MAR. 09:37	01'09	TRANS	02	OK	
20	81021209042	31 MAR. 09:48	01'06	TRANS	02	OK	
21	81021209042	31 MAR. 10:47	01'26	TRANS	03	OK	
22	81021209041	31 MAR. 11:52	01'09	TRANS	01	OK	
23	<FAX # NO DISP.>	31 MAR. 13:07	00'44	RECEP	00	NO HAY RESPUESTA	
24	<FAX # NO DISP.>	31 MAR. 13:18	00'44	RECEP	00	NO HAY RESPUESTA	
25	OPACI	01 ABR. 10:53	01'01	TRANS	02	OK	
26	81021209043	01 ABR. 11:14	00'14	TRANS	00	DOCUMENTO ATASCADO	
27	<FAX # NO DISP.>	01 ABR. 11:31	00'44	RECEP	00	NO HAY RESPUESTA	
28	81021209042	01 ABR. 11:43	00'57	TRANS	01	OK	
29	OPACI	04 ABR. 08:35	01'01	TRANS	02	OK	
30	ESTUDIO JARITON	05 ABR. 12:38	01'10	TRANS	01	OK	
31	0511242100	06 ABR. 09:54	00'57	TRANS	00	ERROR DE COMUNICACION 44	
32	FRANCI ELECTRODO	06 ABR. 10:03	00'36	TRANS	01	OK	
33	81021209041	06 ABR. 10:10	01'01	TRANS	02	OK	
34	"ESC. MARIA ELEN	06 ABR. 10:16	00'54	TRANS	01	OK	
35	FRANCI ELECTRODO	06 ABR. 10:23	00'36	TRANS	01	OK	

*CODIGO = PARA USO DEL CENTRO DE SERVICIO SOLAMENTE

Municipalidad Isla Pucú

Municipalidad de la Ciudad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera - República del Paraguay

Benicio Britos y Mariscal López - Telefax 0525 20005

Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

Isla Pucú, 06 de abril de 2016.-

SEÑORES
CIFRA Representaciones
(Ciriaca Cespedes)
Tel.: (0521) 203 799
P R E S E N T E:

Me dirijo a usted, a objeto de comunicarle que mediante la Resolución I.M. Nº 12/2016, de fecha 06-04-2016, se le ha adjudicado a la Empresa Full Ofice S.R.L. para la ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORA Y CORTA CÉSPED, del llamado realizado por Contratación Directa Mediante ID Nº 311.619 de la DNCP.

Quedan debidamente notificados.

Atentamente.

Pedro Ulises Maidana
Encargado de la U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ
U.O.C.

[DIARIO]

06 ABR. 2016 10:11

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO	*CODI
01	<FAX # NO DISP.>	07 MAR. 10:33	01'22	RECEP	02	ERROR DE COMUNICACION 65	
02	OPACI	10 MAR. 07:54	00'55	TRANS	01	OK	
03	<FAX # NO DISP.>	10 MAR. 09:18	00'44	RECEP	00	NO HAY RESPUESTA	
04	81021209043	10 MAR. 09:25	00'31	TRANS	01	OK	
05	810054114783620 5	10 MAR. 10:26	00'27	TRANS	00	NO HAY DOCUMENTO	
06	81021209043	10 MAR. 10:32	00'51	TRANS	01	OK	
07	<FAX # NO DISP.>	10 MAR. 10:47	00'44	RECEP	00	NO HAY RESPUESTA	
08	81021209041	11 MAR. 10:00	01'47	TRANS	03	OK	
09	81021494399	11 MAR. 10:07	00'49	TRANS	01	OK	
10	81021209042	15 MAR. 11:16	01'04	TRANS	02	OK	
11	OPACI	15 MAR. 12:14	00'37	TRANS	01	OK	
12	OPACI	22 MAR. 08:13	01'25	TRANS	03	OK	
13	TIERRANUESTRA	29 MAR. 08:48	01'39	TRANS	03	OK	
14	81021209042	30 MAR. 08:27	01'01	TRANS	02	OK	
15	COMAGRO VENTAS I	30 MAR. 11:17	00'36	TRANS	01	OK	
16	607769	30 MAR. 11:22	00'36	TRANS	01	OK	
17	81021513920	30 MAR. 11:24	00'49	TRANS	01	OK	
18	SACI H PETERSEN	30 MAR. 11:33	00'37	TRANS	01	OK	
19	OPACI	30 MAR. 12:28	00'32	TRANS	01	OK	
20	GOTZE	30 MAR. 12:45	00'37	TRANS	01	OK	
21	81021209042	31 MAR. 09:37	01'09	TRANS	02	OK	
22	81021209042	31 MAR. 09:48	01'06	TRANS	02	OK	
23	81021209042	31 MAR. 10:47	01'26	TRANS	03	OK	
24	81021209041	31 MAR. 11:52	01'09	TRANS	01	OK	
25	<FAX # NO DISP.>	31 MAR. 13:07	00'44	RECEP	00	NO HAY RESPUESTA	
26	<FAX # NO DISP.>	31 MAR. 13:18	00'44	RECEP	00	NO HAY RESPUESTA	
27	OPACI	01 ABR. 10:53	01'01	TRANS	02	OK	
28	81021209043	01 ABR. 11:14	00'14	TRANS	00	DOCUMENTO ATASCADO	
29	<FAX # NO DISP.>	01 ABR. 11:31	00'44	RECEP	00	NO HAY RESPUESTA	
30	81021209042	01 ABR. 11:49	00'57	TRANS	01	OK	
31	OPACI	04 ABR. 08:35	01'01	TRANS	02	OK	
32	ESTUDIO JARITON	05 ABR. 12:38	01'10	TRANS	01	OK	
33	0511242100	06 ABR. 09:54	00'57	TRANS	00	ERROR DE COMUNICACION 44	
34	FRANCI ELECTRODO	06 ABR. 10:03	00'36	TRANS	01	OK	
35	81021209041	06 ABR. 10:10	01'01	TRANS	02	OK	

*CODIGO = PARA USO DEL CENTRO DE SERVICIO SOLAMENTE

Municipalidad Isla Pucú

Municipalidad de la Ciudad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera - República del Paraguay

Benicio Britos y Mariscal López - Telefax 0525 20005

Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

Isla Pucú, 06 de abril de 2016.-

SEÑORES
Chaco Yby S.A.
Tel.: (021) 602 383
P R E S E N T E:

Me dirijo a usted, a objeto de comunicarle que mediante la Resolución I.M. Nº 12/2016, de fecha 06-04-2016, se le ha adjudicado a la Empresa Full Ofice S.R.L. para la ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORA Y CORTA CÉSPED, del llamado realizado por Contratación Directa Mediante ID Nº 311.619 de la DNCP.

Quedan debidamente notificados.

Atentamente.

Pedro Ulises Maidana
Encargado de la U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCÚ
U.O.C.

[DIARIO]

06 ABR. 2016 10:19

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO	*CODI
01	OPACI	10 MAR. 07:54	00'55	TRANS	01	OK	
02	<FAX # NO DISP.>	10 MAR. 09:18	00'44	RECEP	00	NO HAY RESPUESTA	
03	81021209043	10 MAR. 09:25	00'31	TRANS	01	OK	
04	810054114783620 5	10 MAR. 10:26	00'27	TRANS	00	NO HAY DOCUMENTO	
05	81021209043	10 MAR. 10:32	00'51	TRANS	01	OK	
06	<FAX # NO DISP.>	10 MAR. 10:47	00'44	RECEP	00	NO HAY RESPUESTA	
07	81021209041	11 MAR. 10:00	01'47	TRANS	03	OK	
08	81021494399	11 MAR. 10:07	00'49	TRANS	01	OK	
09	81021209042	15 MAR. 11:16	01'04	TRANS	02	OK	
10	OPACI	15 MAR. 12:14	00'37	TRANS	01	OK	
11	OPACI	22 MAR. 08:13	01'25	TRANS	03	OK	
12	TIERRANUESTRA	29 MAR. 08:48	01'39	TRANS	03	OK	
13	81021209042	30 MAR. 08:27	01'01	TRANS	02	OK	
14	COMAGRO VENTAS I	30 MAR. 11:17	00'36	TRANS	01	OK	
15	607769	30 MAR. 11:22	00'36	TRANS	01	OK	
16	81021513920	30 MAR. 11:24	00'49	TRANS	01	OK	
17	SACI H PETERSEN	30 MAR. 11:33	00'37	TRANS	01	OK	
18	OPACI	30 MAR. 12:28	00'32	TRANS	01	OK	
19	GOTZE	30 MAR. 12:45	00'37	TRANS	01	OK	
20	81021209042	31 MAR. 09:37	01'09	TRANS	02	OK	
21	81021209042	31 MAR. 09:48	01'06	TRANS	02	OK	
22	81021209042	31 MAR. 10:47	01'26	TRANS	03	OK	
23	81021209041	31 MAR. 11:52	01'09	TRANS	01	OK	
24	<FAX # NO DISP.>	31 MAR. 13:07	00'44	RECEP	00	NO HAY RESPUESTA	
25	<FAX # NO DISP.>	31 MAR. 13:18	00'44	RECEP	00	NO HAY RESPUESTA	
26	OPACI	01 ABR. 10:53	01'01	TRANS	02	OK	
27	81021209043	01 ABR. 11:14	00'14	TRANS	00	DOCUMENTO ATASCADO	
28	<FAX # NO DISP.>	01 ABR. 11:31	00'44	RECEP	00	NO HAY RESPUESTA	
29	81021209042	01 ABR. 11:49	00'57	TRANS	01	OK	
30	OPACI	04 ABR. 08:35	01'01	TRANS	02	OK	
31	ESTUDIO JARITON	05 ABR. 12:38	01'10	TRANS	01	OK	
32	0511242100	06 ABR. 09:54	00'57	TRANS	00	ERROR DE COMUNICACION 44	
33	FRANCI ELECTRODO	06 ABR. 10:03	00'36	TRANS	01	OK	
34	81021209041	06 ABR. 10:10	01'01	TRANS	02	OK	
35	"ESC. MARIA ELEN	06 ABR. 10:16	00'54	TRANS	01	OK	

*CODIGO = PARA USO DEL CENTRO DE SERVICIO SOLAMENTE

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.: Contratación Directa para la "ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORA Y CORTA CÉSPED" con Expediente Nº 306.567.

En la ciudad de Isla Pucú, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las 09:00 horas, se hallan reunidos en la Dirección de Recursos Financieros los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Isla Pucú, que son: el Señor **Fidel Antonio Candía Rolón**, Secretario General; el Señor **Lucas Daniel Aquino Ayala**, Tesorero, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del marco de la referencia.

Para tal efecto se ha contado con las siguientes documentaciones:

a) Nota dirigida al Abog. Santiago Juré, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del proceso referido.
b) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
c) Llamado Publicado con ID Nº 311.619.
d) Adenda N° 01/2016
e) Invitaciones cursadas por la U.O.C. a los posibles oferentes, con los respectivos acuse de recibo.
f) Ofertas presentadas por 6 (seis) firmas.
g) Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 01 – 04 – 2016, realizada por la U.O.C.

Se procede al análisis de los citados documentos:

*1- **Documentos Sustanciales***

REQUISITO	Chaco Yby S.A.	Full Ofice S.R.L.	A*X Sociedad Anónima	Franci Electrodomésticos	CIFRA Representaciones	E.D.V. Ventas y Cia.
Formulario de Presentación de Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente. Formulario Nº 01	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta Formulario 02	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40º y de integridad establecido en el artículo 20º, inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07.Formulario 04	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Presentación de los documentos que acrediten la representación del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	N/C	N/C	N/C

Municipalidad de Isla Pucú
Lic. Lucas D. Aquino A.
Tesorero

Municipalidad de Isla Pucú
Prof. Fidel A. Candia R.
Secretario General

- N/C: no corresponde por ser empresas unipersonales.
- **Desestimar** la oferta presentada por la Empresa Chaco Yby S.A., por no completar la forma de Presentación el formulario de Ofertas como lo indica en la Adenda N° 01.

Se procede conforme lo establece el Decreto Reglamentario Nº 21909, artículo 61, numeral 3: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

2. Precios totales (Gs. I.V.A. incluido)

Nº	Empresa Oferente	Oferta Gs. I.V.A. incluido
1	CIFRA Representaciones (Ciriaca Cespedes)	54.026.000
2	E.D.V. Ventas y Cia. (Edgar Daniel Valdez Mereles)	58.400.000
3	Full Ofice S.R.L.	62.700.000
4	Franci Electrodomésticos (Francisco Rotela)	65.430.000
5	A*X Sociedad Anónima	66.122.000

3. Verificación de los demás requisitos establecidos en la Carta de Invitación

REQUISITO	CIFRA Representaciones (Ciriaca Cespedes)
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No Aplica
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple
Capacidad técnica ➢ *Que los bienes ofertados cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, para ello deberá presentar catálogo del producto donde se indique el bien ofertado.*	No Cumple
Experiencia:	Cumple

Municipalidad de Isla Pucú
Lic. [illegible] Quino A
Tesorero

Municipalidad de Isla Pucú
Prof. Fidel A. Candia R.
Secretario General

➢ *Que la empresa tenga como mínimo una experiencia de 3 años en la realización de servicios de bienes similares a lo solicitad (Provisión de Desmalezadora y Corta Cesped), para ello deberá presentar copia de contratos con entidades públicas y privadas.*	
Adenda N° 01/2016	Cumple

- La Empresa CIFRA Representaciones presento catálogo del Bien Ofertado en idioma Portugués de la Especificaciones Técnicas de la Desmalezadora, por lo que este comité no puede analizar dicho documento, ya que no se permite **catálogos y/o folletos en idioma distinto al Castellano** como lo indica en el Anexo B punto 9.
- **Desestimar** la oferta presentada por la Empresa CIFRA Representaciones, por lo indicado en el párrafo anterior.
- Por todo lo expuesto se pasa a Evaluar la siguiente oferta más baja

4. Precios totales (Gs. I.V.A. incluido)

Nº	Empresa Oferente	Oferta Gs. I.V.A. incluido
1	CIFRA Representaciones	54.026.000
2	E.D.V. Ventas y Cia. (Edgar Daniel Valdez Mereles)	58.400.000
3	Full Ofice S.R.L.	62.700.000
4	Franci Electrodomésticos (Francisco Rotela)	65.430.000
5	A*X Sociedad Anónima	66.122.000

5. Verificación de los demás requisitos establecidos en el Anexo 1

REQUISITO	E.D.V. Ventas y Cia. (Edgar Daniel Valdez Mereles)
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No Aplica
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto	No Cumple

Municipalidad de Isla Pucú
Lic. Lucas N. Aquino A.

Municipalidad de Isla Pucú
Lic. Landia R.
Secretario General

ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	
Capacidad técnica ➢ *Que los bienes ofertados cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, para ello deberá presentar catálogo del producto donde se indique el bien ofertado.*	No Cumple
Experiencia: ➢ *Que la empresa tenga como mínimo una experiencia de 3 años en la realización de servicios de bienes similares a lo solicitad (Provisión de Desmalezadora y Corta Cesped, para ello deberá presentar copia de contratos con entidades públicas y privadas.*	Cumple
Adenda N° 01/2016	Cumple

- La Empresa E.D.V. Ventas y Cia. No presento Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.
- La Empresa E.D.V. Ventas y Cia. No presento catálogo del Bien Ofertado.
- **Desestimar** la oferta presentada por la Empresa E.D.V. Ventas y Cia, por lo indicado en el párrafo anterior.
- Por todo lo expuesto se pasa a Evaluar la siguiente oferta ms baja.

6. Precios totales (Gs. I.V.A. incluido)

Nº	Empresa Oferente	Oferta Gs. I.V.A. incluido
1	CIFRA Representaciones (Ciriaca Cespedes)	54.026.000
2	E.D.V. Ventas y Cia. (Edgar Daniel Valdez Mereles)	58.400.000
3	Full Ofice S.R.L.	62.700.000
4	Franci Electrodomésticos (Francisco Rotela)	65.430.000
5	A*X Sociedad Anónima	66.122.000

7. Verificación de los demás requisitos establecidos en el Anexo 1

REQUISITO	Full Ofice S.R.L.
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No Aplica
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de	Cumple

Municipalidad de Isla Pucú
Lic. D. Aquino A.

Municipalidad de Isla Pucú
Prof. Fidel A. Candia R.
Secretario General

Municipalidad de la Ciudad de Isla Pucú
Departamento de la Cordillera - República del Paraguay
Benicio Britos y Mariscal López - Telefax 0525 20005
Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	
Capacidad técnica ➢ *Que los bienes ofertados cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, para ello deberá presentar catálogo del producto donde se indique el bien ofertado.*	Cumple
Experiencia: ➢ *Que la empresa tenga como mínimo una experiencia de 3 años en la realización de servicios de bienes similares a lo solicitad (Provisión de Desmalezadora y Corta Cesped, para ello deberá presentar copia de contratos con entidades públicas y privadas.*	Cumple
Adenda N° 01/2016	Cumple

- La Empresa Full Ofice S.R.L. presento una Contraseña de la C.I. de Identidad no presento Patente Municipal por lo que este comité considera pertinente solicitar los documentos mencionado en un plazo de 48 horas a la Empresa, para que se pueda acreditar las facultades del firmante de la oferta.
- Nota de Fecha 05/04/2016 dirigido a La Empresa Full Ofice S.R.L.. solicitando los Documentos Faltantes (No Sustanciales)
- Nota de Repuesta de la Empresa Full Ofice S.R.L. de fecha 06/04/2016 presentando los documentos solicitados.

Por Todo lo Expuesto se recomienda:

A. **Adjudicar** el llamado a Contratación Directa ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORA Y CORTA CESPED a la firma Full Ofice S.R.L., por la suma total de ***Gs.62.700.000*** (Guaraníes sesenta y dos millones setecientos mil).-

B. Comunicar al Sr. Intendente Municipal el resultado de la Evaluación del respectivo llamado.

Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en fecha 06 de abril del Cte., siendo las 08:30 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los presentes en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCU * TESORERIA *

Lucas Daniel Aquino Ayala
Tesorero

MUNICIPALIDAD DE ISLA PUCU * SECRETARIA *

Fidel Antonio Candia Rolón
Secretario General